



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

Reporte de lectura
TRABAJO

Bioética y profesionalismo
MATERIA

Espinosa Méndes Luis Antonio.
ALUMNO

Gonzáles Salas Víctor Antonio.
DOCENTE

5to Cuatrimestre de nutrición.
CURSO

Tapachula, Chiapas; Sabado 09 de Marzo del 2024

Guía para las decisiones bioéticas del personal de salud.

todos los profesionales y técnicos relacionados con la atención de la salud proporciona la solución inmediata fundada en sus conocimientos. ¿Debo aumentar la dosis de este medicamento, a pesar de sus posibles efectos colaterales?, ¿debo suspender esta medida prescrita por el médico hasta avisarle de los cambios que ha habido en el paciente?, ¿debo informar con detalle sobre este nuevo dato que me proporcionó el enfermo?, ¿qué información debo dar a este familiar sobre el desarrollo de la enfermedad de su paciente? Éstos y otros cuestionamientos similares requieren conceptos bioéticos en la mente de los que sirven en las instituciones de salud y por lo común se atienden de manera adecuada.

En esta guía se pretende señalar los campos que no pueden ser soslayados ni olvidados por quienes están involucrados en la atención a la salud de la población, cualquiera que sea su nivel, desde un alto funcionario hasta el personal de intendencia de una clínica o consultorio. Conviene que el médico, que probablemente se enfrente al mayor número de problemas. Una acción moral es aquella que es aceptada o rechazada por los demás como benéfica o perjudicial y, por tanto, susceptible de aprobación o condena

El acto moral está constituido por todos estos elementos, que conforman una unidad indisoluble: el motivo, la intención, la decisión personal, la conciencia de los resultados que se esperan y el empleo de los medios adecuados. La justificación social. Toda norma está encaminada a asegurar el comportamiento de los individuos de una comunidad para cubrir los intereses y las necesidades sociales. La curación o el alivio de un paciente, la participación de la comunidad en las medidas sanitarias y la capacitación de la colectividad sobre las complicaciones prevenibles de un padecimiento justifican las normas para realizar estas acciones de carácter social.

La justificación lógica. Una norma se justifica lógicamente si demuestra su coherencia y que no es contradictoria con las demás normas del código moral del que forma parte. A veces en el campo de la bioética esta justificación no se da, como consecuencia de la com-

plejidad de los problemas que le atañen. Una de las normas es:
"Busca siempre el beneficio para el paciente o para la comunidad"

. La justificación dialéctica. Una norma moral y los actos relacionados con ella deben caracterizarse por una elevación del dominio de los hombres sobre sí mismos y por sus relaciones cada vez más conscientes, libres y responsables con los demás. El progreso moral justifica la norma, ya que constituye un acercamiento a una moral universalmente humana a medida que se van dando las condiciones reales para ello. Cuando un miembro del personal de salud se enfrenta a un problema en el que tiene que decidir la mejor solución, puede seguir un método que le permita resolver el problema.

Conocer los valores y principios de las personas involucradas. Tomar en cuenta los propios valores, los del enfermo o de la comunidad, los de los miembros de su familia cuando el paciente no está en condiciones de expresarse, o lo que ha sido asentado por él en una "voluntad anticipada" por escrito. Quizá éste sea el aspecto que exija la reflexión más cuidadosa de parte de los miembros del personal de salud, reflexión que debe ser lo más objetiva, imparcial y desprejuiciada posible, sin intentar imponer los propios valores del médico o de algún otro miembro del equipo.